

## LINEA DE TIEMPO.

Nombre del Alumno: Angélica Yazmin Gamboa Gordillo.

Nombre del tema: Estructura constitucional romana del derecho romano.

Parcial: 1unidad.

Nombre de la materia: Derecho romano.

Nombre del profesor: Lic. Rosibel Carbajal De León.

Nombre de la licenciatura: Derecho.

Lugar y Fecha de elaboración: Comitán de

Domínguez, 22 de enero de 2025.

## DERECHO ROMANO.

### LÍNEA DEL TIEMPO



753A.C-509A.C

#### MONARQUÍA. (753 A.C-509 A.C).

- NOS DICE QUE EN ESTE PERÍODO LOS SIETE MONARCAS DE ROMA SE DESTACABA POR EMPLEAR UNA GRAN FUERZA MILITAR QUE LES PERMITIÓ OCUPAR MÁS TERRITORIO Y ASÍ PODER AMPLIAR MÁS EL IMPERIO.
- LA ESTRUCTURA SOCIAL ESTABA DIVIDIDO ENTRE LOS PATRICIOS O NOBLES, LOS PLEBEYOS Y HASTA ABAJO LOS ESCLAVOS.

#### CONTEXTO.

- En el año 753 a.c se fundó roma y ya después en 509 a.c es donde nos habla que se estableció la república.
- Sus siete retes fueron: Rótulo 753-716 a.c, Numa Pompilio 716-674 a.c, Tulio Hostilio 674-642 a.c, Antonio Marcio 642-617, Tarquino Prisco 617- 578 a.c, Servio Tulio 578-534 a.c y Tarquino el Soberbio 534-509 a.c.





509A.C -27A.C

#### REPÚBLICA (509 A.C- 27 A.C).

- SE PRODUJO UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS, UNAS DE ELLAS FUE LA EXPULSIÓN AL ÚLTIMO MONARCAS, ROMA FUE POR EL EJÉRCITO DE PORCENTAJES.
- ESTE FIRMÓ EL TRATADO ENTRE ROMA Y CARTAGO, SE INICIARON DE LOS FACTOS CONSULAR Y SE CONSAGRACIÓN EL TEMPLO DE JÚPITER CAPITOLIO.

#### CONTEXTO.

- El gran paso hacia un sistema político en el que el poder se acumuló en manos de una sola persona lo dio sola (dictador en los años 82 y 79 a.c.).
- TAMBIÉN HUBO LEYES COMO: LEY DE LAS XLL TABLAS EN 499 A.C, LEY HORTENSIA EN 287 A.C.







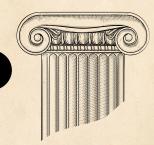
27A.C-235A.C

#### PRINCIPADO O DIARQUÍA (27A.C-235A.C).

- ESTE INDICA CON AUGUSTO AL PODER Y FINALIDAD CON LA PROCLAMACIÓN DE
  DIOCLECIANO COMO EMPERADOR, ESE FUE EL AÑO DE 27 A.C AL 284 D.C. CON AUGUSTO
  EL IMPERIO ALCANZA SU MÁXIMO ESPLENDOR EN TODO ASPECTO PERO A LA VEZ LA
  DECADENCIA.
- DURANTE ESTE PERÍODO ES COMPARTIDO POR EL SENADO Y EL PRÍNCIPE ( EMPERADOR).

#### CONTEXTO.

- AUGUSTO TRASFORMA LA REPÚBLICA ROMANA EN EL IMPERIO ROMANO.
- Augusto estableció la pax romana, un período de relativa paz.
- ERA UN COMPROMISO ENTRE LAS DOS FAMILIAS QUE FIRMABAN LAMPOLIS:
   AGRADAS Y LOS EURIPÓNTIDAS.





476-1453D.C IMPERIO ABSOLUTO O DOMINADO. (476 D.C-1453 D.C)
CON ESTO EMPEZÓ EL IMPERIO BIZANTINO UN QUE CAYERA EL IMPERIO
OCCIDENTAL, SE PUDO CARACTERIZAR POR EL POBRE OBJETIVO
INTELECTUAL Y POR LA ACTIVIDAD DE LA IGLESIA BIZANTINA QUE
TAMBIÉN SIGUIÓ UN RUMBO DISTINTO DE LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA.





- Durante Este período, justiniano cumplió el corpus juris civiles, una de las obras más importante del derecho romano.
- Es el último periodo a la llamada edad media que abarca un periodo comprendido entre la caída del imperio romano de occidente y la del imperio romano de oriente, cuya función histórica fue la de crear "Europa".

# Bibliográficas.

- Extraído de las diapositivas.
- Extraído de los apuntes.
- studocu. Literalmente de tiempo del derecho romano, 2025. https://www.studocu.com/caes/messages/question/10553214/linea-tiempo-derechoromano-documento
- ENCICLOPEDIA HUMANIDADES. Monarquía romana, 2016. https://humanidades.com/monarquia-romana/
- Civitatis Roma, LA república.
   https://www.disfrutaroma.com/republica-roma
- Wikipedia, Diarquía, 2024.
   https://es.wikipedia.org/wiki/Diarqu%C3%ADa#:~:text=En% 20la%20actualidad%2C%20diarqu%C3%ADa%20se,persona s%20a%20cargo%20del%20poder